

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

MUNICIPALIDAD DE
LITUECHE

CERTIFICADO N°		FECHA
1	52	26-06-2014
2		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NATALY GESPEDES ESCOBAR

RUT: 15.497.711-2

REPRESENTANTE LEGAL:

RUT:

CERTIFICADO DE NUMERO

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		POL. DE AVALUOS	
3	SAN FERNANDO	34-488	
4	LOTES O POBLACION	MANZANA	SETO
5	LITUECHE	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°	273

CONDICIONES TÉCNICO URBANÍSTICAS

6	CONTENIDAS EN	DECRETOS O RES. APROBATORIA CON FECHAS
PLAN REGULADOR		
7	ÁREA, ZONA O SECTOR EN QUE SE EMPLAZA	
ZE-7		

LÍNEAS OFICIALES

NOMBRE VÍA		TIENE ANTESARDO DE
8		4 MTS.
LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9	7,0 METROS DEL EJE DE LA CALZADA	
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10	NO	NO
LA VÍA SE CLASIFICA		SU URBANIZACIÓN ES
11	DE SERVICIO	
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	☒ PAVIMENTACIÓN	☒ ALCANTARILLADO
	☒ AGUA POTABLE	☐ ELECTRICIDAD

NOMBRE VÍA		TIENE ANTESARDO DE
8		
LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10		
LA VÍA SE CLASIFICA		SU URBANIZACIÓN ES
11		
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	☐ PAVIMENTACIÓN	☐ ALCANTARILLADO
	☐ AGUA POTABLE	☐ ELECTRICIDAD
☐ OTROS (especificar)		



8	LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A:		SE ACOMPAÑA PLANO
9	LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN:		
10	LA VÍA SE CLASIFICA:		SU URBANIZACIÓN ES:
11	PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EFECTUARSE LAS SIGUIENTES OBRAS:		
12	☐ PAVIMENTACIÓN ☐ ALCANTARILLADO ☐ OTROS (especificar): ☐ AGUA POTABLE ☐ ELECTRICIDAD		

USOS DE SUELO PERMITIDOS Y SUS CONDICIONES

CONDICIONES		USOS DE SUELO PERMITIDOS Y RESTRINGIDOS				
ZE - 7		USO 1	USO 2	USO 3	USO 4	
		SUBD. Y EDIFICACION	PERMITIDOS	PROHIBIDOS		
13	SISTEMAS DE AGRUPAMIENTO	AISLADO - PAREADO	RESIDENCIAL ESPACIOS PÚBLICOS ÁREAS VERDES EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS LIMITADOS A CARGA OCUPACION INFERIOR A 50 PERSONAS. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR, TALES COMO GRANDES DEPÓSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.		
14	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				0.8	
15	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE SUELO				40%	
16	ALTURA EDIFICACION Nº DE PISOS				7 MTS. 2	
17	ADOSAMIENTOS					
18	DISTANCIAMIENTO	1er P 2do P 3º y sgtes				
19	FRASANTES NIVEL DE APLICACIÓN	OGUC				
20	SUPERF. PREDIAL MIN. FRENTE PREDIAL MIN	220 M2				
21	DENSIDAD MÁXIMA DENSIDAD MÁXIMA	160 hab/has				
22	ALTURA CIERROS % TRANSPARENCIA					
23	ESTACIONAMIENTOS					
24	OTRAS DISPOSICIONES	TODO PROYECTO DE ARQUITECTURA DEBE PRESENTAR: * CERTIFICADO FACTIBILIDAD ELECTRICA * CERTIFICADO FACTIBILIDAD AGUA POTABLE * CERTIFICADO FACTIBILIDAD CONEXIÓN ALCANTARILLADO * APLICAR OGUC				

OBSERVACION: ESTE CERTIFICADO HACE REFERENCIA A LA PROPIEDAD INDICADA EN ESCRITURA PÚBLICA ADJUNTA

25	PAGO DERECHOS	
----	---------------	--



MARCELO SCHONFELD SOTO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS